



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 18-III-98
Nº 322

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), sobre la distribución de los 226,6 millones que el Gobierno recibirá del Estado en 1998 para programas de contenido social.

4185

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuántas Escuelas y con qué denominación, titular y domicilio social, se encuentran censadas en el Registro de Escuelas de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4185

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué fechas ha impartido cada una de las

	Págs.
Escuelas de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre cursos para la obtención de diplomas de Monitor y Director de Tiempo Libre.	4187
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió copia de la totalidad de informes o dictámenes del Consejo Consultivo de La Rioja aprobados por el mismo desde su constitución hasta la actualidad.	4188
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió:	
Entidades Locales que han recibido subvenciones para equipamiento y atenciones especiales o urgentes de la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente en los años 1996 y 1997.	4188
Entidades Locales que han recibido subvenciones para actuaciones urgentes durante el período 1990-1995.	4188
Entidades Locales que han recibido subvenciones para equipamiento y atenciones especiales al amparo de la Orden de la entonces Consejería de Administraciones Públicas y posteriormente de Presidencia y Administraciones Públicas.	4189
Informe emitido por el Consejo Consultivo en relación al Decreto 51/1997, de 10 de octubre, por el que se regula la liquidación y adjudicación de los bienes y el patrimonio de las extinguidas Cámaras Agrarias Locales.	4189
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió copia de la totalidad de informes o dictámenes del Consejo Consultivo de La Rioja aprobados por el mismo desde su constitución hasta la actualidad.	4189
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), que pidió:	
Copia de todos los expedientes de contratación de la correspondiente asistencia técnica para la redacción del proyecto del puente sobre el río Cidacos LR/581, Travesía de Calahorra, tramitados por la Consejería de Obras Públicas desde 1994 hasta la fecha.	4190
Copia del expediente que ha servido de base para la contratación de la campaña publicitaria mediante folletos, carteles y exposición que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja respecto del proyecto del puente de la Catedral en la ciudad de Calahorra.	4190
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió:	
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 3211 de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06.	4191
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 3211 de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 226, subconcepto 14.	4191

	Págs.
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 3211 de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 226, subconcepto 11.	4191
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 3211 de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01.	4192
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 3211 de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 480, subconcepto 01.	4192
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 3211 de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 482.	4193
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 226, subconcepto 12.	4193
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 227, subconcepto 09.	4193
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 46, concepto 461, subconcepto 00.	4194
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 482.	4194
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 483.	4195
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02.	4195
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4531 de Promoción Cooperación Cultural de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03.	4195
Desglose detallado de los remanentes de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 incorporados al Presupuesto de 1998 del capítulo 7, artículo 76, concepto 761 del programa 4531 de la Consejería de Educación y el importe del remanente y destino.	4196
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4571 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02.	4196

	Págs.
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4571 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 6, artículo 65, concepto 650, subconcepto 01.	4197
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4571 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 6, artículo 65, concepto 650, subconcepto 03.	4197
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4571 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00.	4197
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 226, subconcepto 09.	4198
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06.	4198
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 2, artículo 22, concepto 227, subconcepto 09.	4199
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 46, concepto 461, subconcepto 00.	4199
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01.	4199
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 47, concepto 470.	4200
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 481.	4200
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 482.	4200
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 4, artículo 48, concepto 483.	4201
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00.	4201

	Págs.
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01.	4202
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02.	4202
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4541 de la Consejería de Educación de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo 7, artículo 78, concepto 780.	4202
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 4321 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 7, artículo 76, concepto 761 de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997.	4203
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 y, en concreto, al capítulo de transferencias corrientes, artículo 47, concepto 470, subconcepto 00.	4203
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas y, en concreto, al capítulo de transferencias corrientes, artículo 47, concepto 470, subconcepto 01, del Presupuesto de 1997.	4204
Desglose de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 60, concepto 601, subconcepto 01 de los Presupuestos de 1997.	4204
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 62, concepto 620, subconcepto 00 de los Presupuestos de 1997.	4204
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 6, artículo 62, concepto 622, subconcepto 03 de los Presupuestos de 1997.	4205
Desglose detallado de los gastos imputados al programa 5123 de la Consejería de Obras Públicas al capítulo 7, artículo 76, concepto 761 de los Presupuestos de 1997.	4205
Desglose detallado de los remanentes de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1997 incorporados al Presupuesto de 1998 del capítulo 7, artículo 76, concepto 761 del programa 4541 de la Consejería de Educación y Cultura.	4205
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió documento, caracterizado como Plan de Síntesis, que disponen las Comunidades Autónomas sobre el debate del Plan Nacional de Regadíos.	4206
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió:	
Datos en relación con la recién celebrada Feria de Turismo FITUR.	4206
Dos ejemplares de cada uno de los folletos que ha editado la Dirección General de Tu-	

	Págs.
rismo con el nuevo eslogan de promoción turística para La Rioja.	4207
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió relación detallada de la nueva estructura de la Consejería de Educación.	4207

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20019, 10 de febrero de 1998, 244.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS 226,6 MILLONES QUE EL GOBIERNO RECIBIRÁ DEL ESTADO EN 1998 PARA PROGRAMAS DE CONTENIDO SOCIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Clavero Molina, calificada por la Mesa con fecha 16 de febrero de 1998 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1998, relativa a la distribución de los 226,6 millones que el Gobierno recibirá del Estado en 1998 para programas de contenido social, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado a la Diputada regional.

En contestación a su pregunta para respuesta escrita núm. 244, relativa a la distribución de los 226,6 millones que el Gobierno recibirá del Estado en 1998 para programas de contenido social, le hacemos saber que de la distribución del dinero que se recibirá del Estado para los citados programas estará a su disposición en el momento que se publique la subvención en el B.O.E. (Boletín Oficial del Estado).

Logroño, 4 de marzo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20020, 12 de febrero de 1998, 282.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTAS ESCUELAS Y CON QUÉ DENOMINACIÓN, TITULAR Y DOMICILIO SOCIAL, SE ENCUENTRAN CENSADAS EN EL REGISTRO DE ESCUELAS DE ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 16 de febrero de 1998 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1998, relativa a cuántas Escuelas y con qué denominación, titular y domicilio social, se encuentran censadas en el Registro de Escuelas de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE DE LA RIOJA INSCRITAS EN EL REGISTRO AL AMPARO DEL DECRETO 22/1986 DE 15 DE ABRIL.

1. ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "BADEN POWELL"
(Depende del Movimiento Scout Católico - M.S.C.)
c/ Barriocepo, 8 (Parroquia de Santiago)
Tfno.: 22.58.06
Director: D. José Luis García Martínez.
26001 LOGROÑO.
2. ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "HENR Y DUNANT"
(Depende de Cruz Roja Española de La Rioja)
c/ Beneficencia, 2
Tfno.: 22.52.12
Secretario: D. José Esteban García Benito.
26005 LOGROÑO.
3. ESCUELA DIOCESANA DE TIEMPO LIBRE "ESTEL"
(Depende de Cáritas Diocesana).
c/ Obispo Fidel García, 1
Tfno.: 27.00.08
Director: D. Jesús Ignacio García Tré.
26004 LOGROÑO.
4. ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "INSIGNIA DE MADERA"
(Depende de SCOUTS de España - A.S.D.E. en La Rioja).
c/ Avda. de Navarra, 21-1^o
Tfno.: 25.03.65
Secretario: D. Florencio Senoseain Maeztu.
26001 LOGROÑO.
5. ESCUELA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE "ALARCA-LA RIOJA"
c/ Capitán Gaona, 7-Bajo.
Tfno.: 23.38.54
Secretaria: D^a M^a Pilar Gutiérrez Cordón.
26001 LOGROÑO.
6. ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "AYUCO"
c/ Múgica, 7 (Parroquia Sagrada Familia).
Tfno.: 24.28.17 - 27.00.08
Directora: D^a Sara Martínez Rojas.
26002 LOGROÑO.
7. ESCUELA "INSTITUTO RIOJANO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE"
(Centro Fernando Soto Campos).
c/ Avda. Club Deportivo, 18-Bis, 4^o B
Tfno.: 25.89.92
Secretaria: D^a M^a Dolores Ugarte Perea.
26002 LOGROÑO.
8. ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "INTERCAMP"
c/ Velázquez, 2, 9^o Izda.
Tfno.: 23.85.70
Secretario: D. Carlos Martínez Armas.
26006 LOGROÑO.
9. ESCUELA ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE T. L. "DON BOSCO"
Camino San Adrián, 22 (Colegio Salesianos).
Apartado de Correos 1074.
Tfno.: 24.01.71
Secretario: D. José Ignacio Fernández Lerena.
26006 LOGROÑO.
10. ESCUELA T. L. "RECURSOS ANIMACIÓN Y FORMACIÓN - R.A.F."
c/ Luis Barrón, 27, 2^o Dcha.
Apartado de Correos 1637.
Tfno.: 24.27.33
Secretaria: D^a Raquel Yanguas Santos.
26005 LOGROÑO.

11. ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "LATURCE"

c/ Juan XXIII, 3, 1º Ctro.

Tfno.: 24.04.11

Director: D. Javier Gañán Clavijo.

26003 LOGROÑO.

Logroño, 2 de marzo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20021, 12 de febrero de 1998, 283.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHAS HA IMPARTIDO CADA UNA DE LAS ESCUELAS DE ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS DE MONITOR Y DIRECTOR DE TIEMPO LIBRE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 16 de febrero de 1998 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1998, relativa a en qué fechas ha impartido cada una de las Escuelas de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre, cursos para la obtención de diplomas de Monitor y Director de Tiempo Libre, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

CURSOS T.L. IMPARTIDOS POR LAS ESCUELAS EN 1997

ESCUELA TIEMPO LIBRE "HENRY DUNANT"

Curso Monitor Tiempo Libre en Logroño.

Fecha: Octubre a noviembre.

ESCUELA TIEMPO LIBRE "R.A.F."

Curso Monitor Tiempo Libre en Soto de Cameros.

Fecha: Del 1 al 15 de agosto.

ESCUELA TIEMPO LIBRE "AYUCO"

2º Curso Director Tiempo Libre en Logroño.

Fecha: Del 8 de noviembre al 22 de diciembre.

Curso Monitor Tiempo Libre en Logroño.

Fecha: Del 27 de septiembre al 30 de noviembre.

ESCUELA "INSTITUTO RIOJANO OCIO Y TIEMPO LIBRE"

VIII Curso Monitor Tiempo Libre en Valgañón.

Fecha: Del 2 al 16 de agosto.

ESCUELA TIEMPO LIBRE "INSIGNIA DE MADERA"

Curso Monitor Tiempo Libre Nivel I y II en Logroño.

Fecha: Marzo a junio.

ESCUELA TIEMPO LIBRE "LATURCE"

Curso Monitor Tiempo Libre en Grañón.

Fecha: Del 1 al 14 de septiembre.

Logroño, 2 de marzo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40018, 12 de enero de 1998, 39.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LA TOTALIDAD DE INFORMES O DICTÁMENES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA APROBADOS POR EL MISMO DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA ACTUALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40019, 16 de enero de 1998, 69.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ ENTIDADES LOCALES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES ESPECIALES O URGENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE EN LOS AÑOS 1996 Y 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40020, 16 de enero de 1998, 70.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ ENTIDADES LOCALES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES URGENTES DURANTE EL PERÍODO 1990-1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40022, 16 de enero de 1998, 73.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ ENTIDADES LOCALES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES ESPECIALES AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POSTERIORMENTE DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40025, 16 de enero de 1998, 85.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO CONSULTIVO EN RELACIÓN AL DECRETO 51/1997, DE 10 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DE LAS EXTINGUIDAS CÁMARAS AGRARIAS LOCALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40028, 26 de enero de 1998, 129.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LA TOTALIDAD DE INFORMES O DICTÁMENES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA APROBADOS POR EL MISMO DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA ACTUALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40029, 26 de enero de 1998, 130.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CIDACOS LR/581, TRAVE-SÍA DE CALAHORRA, TRAMITADOS POR LA CONSEJE-RÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESDE 1994 HASTA LA FE-CHA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40030, 26 de enero de 1998, 131.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE QUE HA SERVIDO DE BASE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MEDIANTE FOLLETOS, CARTELES Y EXPOSICIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO DE LA RIOJA RESPECTO DEL PROYECTO DEL PUENTE DE LA CATEDRAL EN LA CIUDAD DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40038, 5 de febrero de 1998, 173.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 3211 DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 227, SUBCONCEPTO 06.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40039, 5 de febrero de 1998, 174.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 3211 DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 226, SUBCONCEPTO 14.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40040, 5 de febrero de 1998, 175.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 3211 DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 226, SUBCONCEPTO 11.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40041, 5 de febrero de 1998, 176.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 3211 DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 46, CONCEPTO 461, SUBCONCEPTO 01.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40042, 5 de febrero de 1998, 177.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 3211 DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 480, SUBCONCEPTO 01.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40043, 5 de febrero de 1998, 178.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 3211 DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 482.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40044, 5 de febrero de 1998, 179.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 226, SUBCONCEPTO 12.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40045, 5 de febrero de 1998, 180.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 227, SUBCONCEPTO 09.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40046, 5 de febrero de 1998, 181.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 46, CONCEPTO 461, SUBCONCEPTO 00.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40048, 5 de febrero de 1998, 182.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 482.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40049, 5 de febrero de 1998, 183.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 483.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40050, 5 de febrero de 1998, 184.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, SUBCONCEPTO 02.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40051, 5 de febrero de 1998, 185.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4531 DE PROMOCIÓN COOPERACIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, SUBCONCEPTO 03.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40053, 5 de febrero de 1998, 186.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS REMANENTES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE 1998 DEL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761 DEL PROGRAMA 4531 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EL IMPORTE DEL REMANENTE Y DESTINO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40054, 5 de febrero de 1998, 187.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4571 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 46, CONCEPTO 461, SUBCONCEPTO 02.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamen-

to de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40056, 5 de febrero de 1998, 188.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4571 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 65, CONCEPTO 650, SUBCONCEPTO 01.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40057, 5 de febrero de 1998, 189.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4571 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 65, CONCEPTO 650, SUBCONCEPTO 03.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40059, 5 de febrero de 1998, 190.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4571 DE LA CONSEJERÍA

DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, SUBCONCEPTO 00.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40060, 5 de febrero de 1998, 191.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 226, SUBCONCEPTO 09.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y

su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40061, 5 de febrero de 1998, 192.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 227, SUBCONCEPTO 06.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40062, 5 de febrero de 1998, 193.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 2, ARTÍCULO 22, CONCEPTO 227, SUBCONCEPTO 09.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40064, 5 de febrero de 1998, 194.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 46, CONCEPTO 461, SUBCONCEPTO 00.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40065, 5 de febrero de 1998, 195.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 46, CONCEPTO 461, SUBCONCEPTO 01.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40066, 5 de febrero de 1998, 196.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 47, CONCEPTO 470.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40067, 5 de febrero de 1998, 197.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 481.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40068, 5 de febrero de 1998, 198.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 482.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40069, 5 de febrero de 1998, 199.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 48, CONCEPTO 483.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40070, 5 de febrero de 1998, 200.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, SUBCONCEPTO 00.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento

to de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40071, 5 de febrero de 1998, 201.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, SUBCONCEPTO 01.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40072, 5 de febrero de 1998, 202.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761, SUBCONCEPTO 02.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40074, 5 de febrero de 1998, 203.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA

DE EDUCACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 78, CONCEPTO 780.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40079, 5 de febrero de 1998, 206.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 4321 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y

su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40047, 5 de febrero de 1998, 208.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES, ARTÍCULO 47, CONCEPTO 470, SUBCONCEPTO 00.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40052, 5 de febrero de 1998, 209.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y, EN CONCRETO, AL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES, ARTÍCULO 47, CONCEPTO 470, SUBCONCEPTO 01, DEL PRESUPUESTO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40075, 5 de febrero de 1998, 214.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 60, CONCEPTO 601, SUBCONCEPTO 01 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40081, 5 de febrero de 1998, 216.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 62, CONCEPTO 620, SUBCONCEPTO 00 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40082, 5 de febrero de 1998, 217.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 6, ARTÍCULO 62, CONCEPTO 622, SUBCONCEPTO 03 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40083, 5 de febrero de 1998, 218.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS GASTOS IMPUTADOS AL PROGRAMA 5123 DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS AL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761 DE LOS PRESUPUESTOS DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40088, 10 de febrero de 1998, 250.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DESGLOSE DETALLADO DE LOS REMANENTES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA PARA 1997 INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE 1998 DEL CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 76, CONCEPTO 761 DEL PROGRAMA 4541 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40096, 10 de febrero de 1998, 255.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DOCUMENTO, CARACTERIZADO COMO PLAN DE SÍNTESIS, QUE DISPONEN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SOBRE EL DEBATE DEL PLAN NACIONAL DE REGADÍOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40102, 10 de febrero de 1998, 261.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DATOS EN RELACIÓN CON LA RECIÉN CELEBRADA FERIA DE TURISMO FITUR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40103, 10 de febrero de 1998, 262.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DOS EJEMPLARES DE CADA UNO DE LOS FOLLETOS QUE HA EDITADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO CON EL NUEVO ESLOGAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40117, 17 de febrero de 1998, 292.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DETALLADA DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 12 de marzo de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.